

VI. ANUNCIOS**A) ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA****CONSELLERÍA DE MEDIO AMBIENTE, TERRITORIO Y VIVIENDA**

ANUNCIO de 18 de agosto de 2020, de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, por el que se hace pública la declaración de impacto ambiental del proyecto de construcción de una terminal de almacenamiento de productos petrolíferos en el puerto exterior de A Coruña en Punta Langosteira, en el ayuntamiento de Arteixo (expediente 2017/0245).

De conformidad con el artículo 41.3 de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental (BOE núm. 296, de 11 de diciembre), se hace pública la declaración de impacto ambiental formulada por la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático el 18 de agosto de 2020, del proyecto de construcción de una terminal de almacenamiento de productos petrolíferos en el puerto exterior de A Coruña en Punta Langosteira, en el ayuntamiento de Arteixo (A Coruña), promovido por Oil Deposit Corunna, S.L. (Antes Deep Water Oil Transshipment Hub, S.L.).

Dicha declaración se podrá consultar en el enlace:

<https://cmatv.xunta.gal/resoluciones-da-avaliacion-ambiental-de-proxectos> y en las dependencias de la Dirección General de Calidad Ambiental y Cambio Climático, sitas en Santiago de Compostela (San Lázaro, s/n, planta baja).

Santiago de Compostela, 18 de agosto de 2020

María Cruz Ferreira Costa
Directora general de Calidad Ambiental y Cambio Climático

